FUNDACIÓN FÁBRICA DE SONRISAS CRILAP

NIT: 800.006.063-0

INFORME DE EJECUCIÓN DE EXCEDENTES – VIGENCIA 2023

En atención a los lineamientos establecidos por la Gobernación del Atlántico y en concordancia con lo aprobado por el máximo órgano de dirección de la Fundación Fábrica de Sonrisas CRILAP, se presenta el informe correspondiente a la ejecución del excedente o beneficio neto de renta generado durante la vigencia 2023, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Aprobación de Excedentes

En la reunión del máximo órgano de dirección celebrada el 19 de marzo de 2024, se aprobó la destinación del excedente neto de renta por valor de $102.957.000, el cual fue orientado a fortalecer los programas misionales de la Fundación, específicamente en la rehabilitación integral y recuperación de pacientes con malformaciones congénitas y en la promoción del desarrollo social e integral de los pacientes, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.

Ejecución de los Excedentes

Durante el año 2024, se ejecutó el 100% del valor aprobado, cumpliendo a cabalidad con lo establecido por el órgano de dirección

HONORARIOS		**$ 94.957.000**
Asesor Medico	$ 24.000.000	
Honorarios Cirujano Maxilofacial	$ 30.957.000	
Honorarios Anestesiólogo	$ 40.000.000	
TRANSPORTES		**$ 8.000.000**
Visitas domiciliarias y promocionales	$ 8.000.000	
TOTAL		**$ 102.957.000**

Actividades Desarrolladas

Las actividades financiadas con estos recursos se enmarcan en el objeto misional de la Fundación y son reconocidas como actividades meritorias en el marco del artículo 359 del Estatuto Tributario, dentro del Régimen Tributario Especial. Estas incluyeron:

Prestación de servicios médicos especializados a través de profesionales en cirugía maxilofacial, anestesiología y asesoría médica.
Realización de visitas domiciliarias y promocionales para la atención y seguimiento clínico.
Coordinación logística y técnica para garantizar la atención integral.

Impacto Social

Gracias a esta ejecución, se fortaleció la capacidad de atención de la Fundación, mejorando significativamente el acceso a servicios especializados para poblaciones vulnerables. Las acciones implementadas contribuyeron al desarrollo integral de los beneficiarios y reforzaron el compromiso de la Fundación con la equidad en salud, la inclusión social y la transformación de vidas.